

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DIDECO
DIDECO/OF.D:16
24/05/16



**DECRETO ALCALDICIO N° 623
LITUECHE 24 de Mayo 2016**

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Recreación año 2016 fortalecer el deporte en nuestra comuna.
- La necesidad de contratar personal con la preparación idónea para desarrollar el servicio de arbitraje del campeonato comunal de fútbol año 2016.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o a contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El Decreto N°1717 de Fecha 10 de diciembre del 2015, en acuerdo 125 de la sesión ordinaria N° 109 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 02 de diciembre del 2015 que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
- El decreto N° 621 de fecha 24 de Mayo de 2016 que modifica comisión evaluadora.
- El acta de apertura y evaluación de la licitación ID 1743-44-LE16.
- El certificado presupuestario N° 249 con fecha 26 de Mayo de 2016.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa al Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1- **ADJUDÍQUESE** a don Juan Pablo Mena Rojas, Rut: 15.376.673-8, la licitación ID1743-44LE16 denominado "Contratación de servicios arbitraje campeonato de fútbol año 2016".

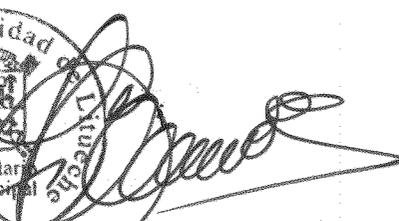
2- **Gírese Orden de Compra a nombre de los siguientes oferentes:**

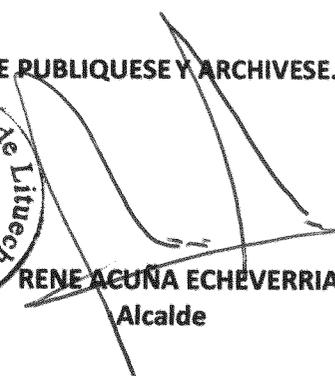
OFERENTE ADJUDICADO	monto
Juan Pablo Mena Rojas, Rut: 15.376.673-8	\$ 6.222.160 impuesto incluido

3- **IMPÚTESE** al proyecto "Litueche se Mueve" Financiado con recursos FNDR 2% Deportes.

4- **PUBLIQUESE** copia del presente Decreto en el Portal de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
 Alcalde



**ACTA APERTURA Y EVALUACION
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARBITRAJE CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL AÑO 2016"
ID 1743-44-LE16**

Siendo las 15:30 horas del día 24 de Mayo de 2016 de, presidida por Administrador Municipal el Sr Andrés Pérez Correa, la Directora de Administración y Finanzas Srta. María Soledad Olmedo Pizarro y Secplac Don Julio Urrutia Aliaga, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados para "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARBITRAJE CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL AÑO 2016". Este proceso consideró revisar los documentos ingresado a través del Portal Mercado Publico. En este caso, se reciben n° 1 oferta, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumpliment o Ley 20238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20393	Proveedor Hábil
1	JUAN PABLO MENA ROJAS	15.376.673-8	Cumple	No tiene Condena	Sí

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar documentación correspondiente de respaldo, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA ARCHIVOS DOCUMENTOS ANEXOS

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1
A	Fotocopia de Cedula de Identidad de Postulante.	√
B	Certificado / Carnet de Arbitro. C/U de los integrantes del equipo de trabajo (4 personas como mínimo)	√
C	Formato N°1	√
D	Formato N° 2	√

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ANEXOS

Considerando Acto de Apertura y análisis de Documento Anexos

CONCLUSION APERTURA.

La comisión evaluadora concluye que el único oferente JUAN PABLO MENA ROJAS cumple con todo lo señalado en las bases de licitación.



TABLA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

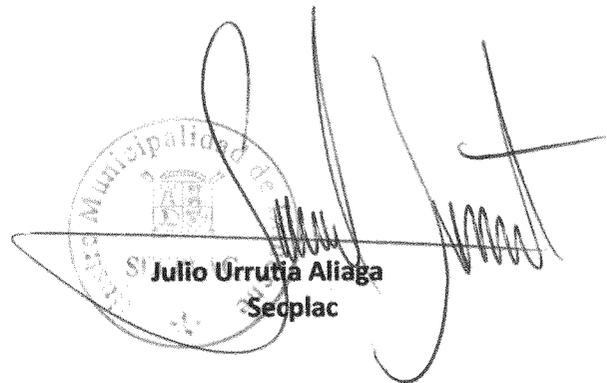
CRITERIOS DE EVALUACION		PORCENTAJE
OFERTA ECONOMICA	6.222.160	40 %
PREPARACION EQUIPO DE TRABAJO	60 pts.	60 %
TOTAL		100%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

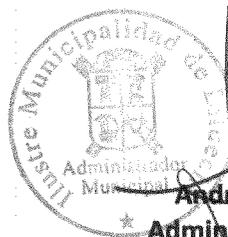
El oferente don **JUAN PABLO MENA ROJAS**, Rut **15.376.673-8** , cumple con lo establecido en las bases de licitación y posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las mismas, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



María Soledad Olmedo Pizarro
Directora de Administración y Finanzas



Julio Urrutia Aliaga
Secplac



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal